ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ASTECOMEX CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, el día 15 de abril de 2019, siendo las 18h00, en la oficina de la compañía ubicado en la Av. de los Shyris N39-32 y El Telégrafo, de esta ciudad, y sin mediar convocatoria previa, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos los socios señores: Ángelo Dávila Baca, con 220 participaciones sociales, iguales e indivisibles de (USD$1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de (USD$220.00) doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América; Marcia Baca Martínez, con noventa participaciones sociales, iguales e indivisibles de (USD$1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de (USD$90.00) noventa dólares de los Estados Unidos de América; y, Ronney Dávila Baca, con noventa participaciones sociales, iguales e indivisibles de (USD$1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de (USD$90.00) noventa dólares de los Estados Unidos de América.

Actúa como secretaria la señora Marcia Baca Martínez en su calidad de Gerente de la compañía, y Preside la sesión el señor Ángelo Dávila Baca en su calidad de Presidente de la compañía, quien manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social, existe el quórum legal, por lo cual declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. A continuación, se da lectura al orden del día propuesto, cual es: **1. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente referente al ejercicio económico del 2018**; **2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2018**; y, **3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2018**. Puesto a consideración de los socios los puntos de orden del día a tratarse en la Junta, los socios por unanimidad aprueban el orden del día y pasan a tratarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerente referente al ejercicio económico del 2018: El Gerente procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.018, el cual es aprobado por unanimidad de los socios.

SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2018: Se concede la palabra a la señora contadora, quien procede a dar lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.018, el cual se pone a consideración de los socios, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

TERCERO.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2018: Toma la palabra el Secretario y comenta a los socios que, durante el ejercicio económico del año 2.018 se ha generado una perdida por el valor de $40,720.60, lo cual es aprobado por los socios por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar, se concede unos minutos para la redacción del Acta. Una vez leída el acta, los socios la aprueban por unanimidad; se da por concluida la sesión a las 18h40. Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes por tratarse de una junta universal.

Ronney Dávila Baca

Angelo Dávila Baca
PRESIDENTE

Marcia Baca Martínez
GERENTE - SECRETARIA